GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 150/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A., EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021, "ADQUISICION DE VÍVERES PARA LA GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN", CON ID N° 391.459, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 29 de abril de 2021

VISTO: El memorándum SAF N° 178/2021 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de Adjudicación en el marco del **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2021 "ADQUISICION DE VÍVERES PARA LA GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN",** con ID N° 391.459, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se adjunta Dictamen del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: El Informe N° 06/2021 del Comité de Evaluación, que en su parte conclusiva expresa: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA, a la siguiente firma:-

- GRUPO ALTAIR S.A., con RUC N° 80098783-7, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 por un monto total de Gs. 419.735.620.- (guaraníes cuatrocientos diecinueve millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos veinte), para el ejercicio fiscal 2021.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación – UOC – sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada por el oferente, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP – y notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.
El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en fecha 28 de abril de 2021. Conste.

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

MARIA LETISCIA RAMOA OSORIO — Firmado digitalmente por MARIA LETISCIA RAMOA OSORIO Fecha: 2021.05.03 05:44:15 -04'00'

DARIO RAFAEL MEDINA VELAZQUEZ — Firmado digitalmente por DARIO RAFAEL MEDINA VELAZQUEZ Fecha: 2021.05.02 20:38:13 -04'00'

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María Leticia Ramoa Osorio
Secretaría General

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 150/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A., EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021, "ADQUISICION DE VÍVERES PARA LA GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN", CON ID N° 391.459, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 29 de abril de 2021

El Decreto N° 4780/2021, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»".

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la Firma GRUPO ALTAIR S.A., con RUC N° 80098783-7, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 por un monto total de Gs. 419.735.620.- (guaraníes cuatrocientos diecinueve millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos veinte), para el ejercicio fiscal 2021, en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2021 "ADQUISICION DE VÍVERES PARA LA GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN", con ID N° 391.459, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con la oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes conforme a las decisiones tomadas en los artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MARIA LETISCIA RAMOA OSORIO
Firmado digitalmente por MARIA LETISCIA RAMOA OSORIO
Fecha: 2021.05.03 05:45:08 -04'00'

DARIO RAFAEL MEDINA VELAZQUEZ
Firmado digitalmente por DARIO RAFAEL MEDINA VELAZQUEZ
Fecha: 2021.05.02 20:39:19 -04'00'

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion@boqueron.gov.py

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ma. Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General